

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

INFORME DE EVALUACIÓN:

Nº de Licitación: BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003

LOTE 2

Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría

País: Ecuador

Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO

Número del préstamo/crédito: 3494/OC-EC

Título de los bienes: "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO

Fecha de presentación: 2 de septiembre de 2019

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



[Handwritten signatures and initials]

Formulario estándar de evaluación de ofertas

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: Programa de Inversión FERUM BID III

Plan de Inversiones en Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador EC-L1147

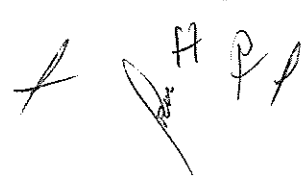
Nombre del contrato: "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO

Número de identificación: BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003 – LOTE 2

Fecha de presentación: 2 de septiembre de 2019

Cuadro 1. Identificación

| | | |
|------|--|--|
| 1.1 | Nombre del Organismo Ejecutor | MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE. COEJECUTOR: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. |
| 1.2 | Número del Préstamo/Crédito | 3494/OC-EC |
| 1.3 | Fecha de entrada en vigor | 30 de septiembre de 2015 |
| 1.4 | Fecha de cierre | 30 de septiembre de 2019 |
| | a) original | |
| | b) modificada | |
| 1.5 | Nombre del proyecto | PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II |
| 1.6 | Comprador (o Contratante) | EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA |
| | a) nombre | |
| | b) dirección | Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez Latacunga -Ecuador |
| 1.7 | Número de identificación del Contrato | EC-L1147 |
| 1.8 | Descripción del Contrato | "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO |
| 1.9 | Presupuesto Referencial ¹ | USD 398.726,77 |
| 1.1 | Método de adquisición (marcar uno) | LPI _____ LIL _____ LPN <u>X</u> Otro _____ |
| 1.11 | ¿Se requiere examen previo? ² | Sí _____ No <u>X</u> |
| 1.12 | ¿Se concede preferencia nacional? | Sí _____ No <u>X</u> |
| 1.13 | ¿El Contrato es a precio fijo? | Sí _____ No <u>X</u> |
| 1.14 | Cofinanciamiento, si lo hubiere: | |
| | a) nombre del organismo | _____ |
| | b) porcentaje financiado por el | _____ |



organismo

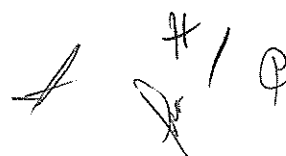
¹ El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

² Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

[Handwritten signatures and initials]

Cuadro 2. Proceso de licitación

| | |
|---|---|
| <p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p> | <p align="center"><u>11 de julio de 2019</u></p> |
| <p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p> | <p align="center">N/A</p> |
| <p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica)</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line)</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p> | <p align="center">DIARIO EL TELEGRAFO <u>www.elepcosa.com.ec</u></p> <p align="center">11 de julio de 2019</p> <p align="center">N/A</p> <p align="center">N/A</p> |
| <p>2.4 Documento de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p> | <p align="center">“CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL” LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACION EL CALVARIO.</p> <p align="center">11 de julio de 2019</p> <p align="center">N/A</p> <p align="center">N/A</p> |
| <p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p> | <p align="center">_____</p> |
| <p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p> <p>a) lista de todas las fechas de emisión</p> | <p align="center">02 de agosto de 2019</p> |



| | | |
|-----|--|-----|
| | b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID | N/A |
| 2.7 | Fecha de reunión previa | N/A |
| 2.8 | Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID | N/A |

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

| | | |
|-----|--|------------------------------|
| 3.1 | Plazo para la presentación de ofertas | |
| | a) fecha y hora originales | 09 de agosto de 2019 - 10h00 |
| | b) prórrogas, si las hubiere | 15 de agosto de 2019 - 10h00 |
| 3.2 | Apertura de las ofertas | |
| | fecha y hora | 15 de agosto de 2019 - 11h00 |
| 3.3 | Acta de la apertura de las ofertas | |
| | fecha del envío al BID | N/A |
| 3.4 | Número de ofertas presentadas | Tres (3) |
| 3.5 | Período de validez de las ofertas (días o semanas) | |
| | a) período especificado originalmente | Hasta la firma del contrato |
| | b) prórrogas, si las hubiere | N/A |
| | c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere | N/A |

[Handwritten signatures and initials]

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

| Identificación del Licitante | | | Precios de las ofertas leídas en voz alta ¹ | | Modificaciones o comentarios ² f) |
|--|--|------------|--|-----------------------------|---|
| Nombre a) | Domicilio b) | País c) | Moneda(s) d) | Monto(s) o porcentaje e) | |
| MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.) | Calle Guayaquil 5-61 y calle Quito, Latacunga-Cotopaxi | ECUADOR | USD | 396.472,12 | |
| CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEPCON CIA. LTDA.) | Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril. (Esquina 4to. Piso), Latacunga - Cotopaxi | ECUADOR | USD | 398.575,80 | |
| MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A. | Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Oficina 710, Quito - Pichincha | ECUADOR | USD | 387.197,05 | |

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retirados, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 P 7
 [Signature]

Cuadro 5. Examen preliminar¹

| Licitante | Verificación ² | Elegibilidad ³ | Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración | Integridad de la oferta | Oferta responde sustancialmente a lo solicitado | Aceptación para efectuar un examen detallado |
|---|---------------------------|---------------------------|--|-------------------------|---|--|
| a) | b) | c) | d) | e) | f) | g) |
| MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.) | Cumple | Cumple | Cumple | No Cumple | No Cumple | Cumple |
| CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEPCON CIA. LTDA.) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

¹ Se deberá consignar Cumple /no cumple

² Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar (www.iadb.org/integrity)


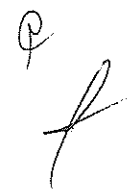
³ Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad: a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Verificar: Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta




JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS

OFERENTE 1: MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)




| REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL | | OFERTA | | RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA | |
|-----------------------------------|--|------------|----------|--------------------------------|--------------------|
| REFERENCIA | REQUERIMIENTO | REFERENCIA | OFERTADO | SUSTENTO | CUMPLE / NO CUMPLE |
| IAO 13.1 Pág. 54 | <p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada y sumillada) • Información institucional (acompañando documentación requerida en el numeral 5.3 de estas IAO) • Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no | | | No Presenta | No Cumple |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| <p>estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este Pliego</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplan con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III. | | | |
| | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
| | <p><i>incorporar a las obras son elegibles.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> <i>Documentación solicitada en las especificaciones técnicas, sección VII: Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento</i> | <ul style="list-style-type: none"> Compromiso expreso de cumplir con el informe de gestión ambiental y social (IGAS) para dar cumplimiento a la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para proyectos u obras en zonas rurales, urbanas y/o urbano marginales para distribución de energía eléctrica emitida por el Ministerio del Ambiente, dicho cumplimiento deberá estar reflejado en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), el cual debe contener las evidencias documentales de cumplimiento y será presentado por el contratista | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

| Licitante | Precio(s) leído(s) en voz alta | | Correcciones | Precio(s) corregido(s) de la oferta | Descuentos ² no condicionados | | Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g) |
|--|--------------------------------|------------|--------------|-------------------------------------|--|-----------|---|
| | Moneda(s) | Monto(s) | | | Porcentaje | Montos(s) | |
| a) | b) | c) | d) | e) = c) + d) | f) | g) | |
| MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTOR ES S.A.) | USD | 396.472,12 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEPCON CIA. LTDA.) | USD | 398.575,80 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A. | USD | 387.197,05 | N/A | N/A | 5% | 19.359,85 | 367.837,20 |

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).

Cuadro 7. Tipos de cambios

NO APLICA

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

Fecha efectiva del tipo de cambio:

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

H
R
P

- ⁵ La cifra de la columna *g*) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f*).
- ⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna *h*) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h*) es el producto de las columnas *e*) y *g*).

X
Am
R H

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

| <p>Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato)</p> <p>a) nombre</p> <p>b) dirección</p> | <p align="center">MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.</p> <p align="center">Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Oficina 710, Quito – Pichincha</p> | | |
|---|--|-----------|-----------------------|
| <p>2 Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad</p> | <p align="center">N/A</p> | | |
| <p>3 País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales</p> | | | |
| <p>4 Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato</p> | <p align="center">Septiembre 2019</p> | | |
| <p>5 Plazo de Ejecución del Contrato</p> | <p align="center">180 días</p> | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Moneda(s)</th> <th align="center">Monto(s) o porcentaje</th> </tr> </thead> </table> | Moneda(s) | Monto(s) o porcentaje |
| Moneda(s) | Monto(s) o porcentaje | | |
| <p>6 Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta</p> | <table border="1"> <tr> <td align="center">USD</td> <td align="right">387.197,05</td> </tr> </table> | USD | 387.197,05 |
| USD | 387.197,05 | | |
| <p>7 Correcciones de errores</p> | <table border="1"> <tr> <td align="center">USD</td> <td></td> </tr> </table> | USD | |
| USD | | | |
| <p>8 Descuentos</p> | <table border="1"> <tr> <td align="center">USD</td> <td align="right">19.359,85</td> </tr> </table> | USD | 19.359,85 |
| USD | 19.359,85 | | |
| <p>9 Otros ajustes</p> | <table border="1"> <tr> <td align="center">USD</td> <td align="center">-</td> </tr> </table> | USD | - |
| USD | - | | |
| <p>10 Adjudicación propuesta</p> | <table border="1"> <tr> <td align="center">USD</td> <td align="right">367.837,20</td> </tr> </table> | USD | 367.837,20 |
| USD | 367.837,20 | | |

Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas¹

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: LPN No. BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003 - LOTE 2

Fecha de Presentación de Ofertas: 15 de agosto de 2019; Hora: 10H00

Fecha de apertura de la oferta: 15 de agosto de 2019; Hora: 11H00

Nombre del licitante: MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 384 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. José Maya, CI. 0502273550
- h) Precio total de la oferta: \$ 396.472,12

Nombre del licitante: CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEP CON CIA. LTDA.)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si

¹ Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

-
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
 - c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
 - d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
 - e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
 - f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 1095 (incluye los dos lotes) hojas.
 - g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Guillermo Molina CI. 0501881569
 - h) Precio total de la oferta: \$ 398.575,80

Nombre del licitante: MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
5 %
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 383 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. Hugo Recalde CI. 0503074551
- h) Precio total de la oferta: \$ 387.197,05

Firma del funcionario responsable:

Ing. Hernán Iturralde

JEFE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 2 de septiembre de 2019

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.

Se adjunta ANEXO

2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.

NO EXISTEN INCONSISTENCIAS

3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.

Las justificaciones de incumplimientos sustanciales, de la oferta que ha sido rechazada, constan en este informe a fojas 9 a la 12.

4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)

NO EXISTEN ERRORES DE CÁLCULO

5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.

NO APLICA

6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.

NO APLICA

7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación

NO APLICA

8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.

EL ADJUDICATARIO CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LO SOLICITADO EN LOS DDLs, Y EL DESCUENTO DEL 5 % OFRECIDO SE APLICÓ AL MONTO DE LA OFERTA LEIDA EN LA APERTURA.

9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios

OFERENTE 1: MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)

La oferta NO CUMPLE con la integridad ni responde sustancialmente a lo solicitado (No cumple con la experiencia del ingeniero eléctrico, en obras similares al objeto de la contratación).

OFERENTE 2: CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEP CON CIA. LTDA.)

El valor de la oferta es más alta que la del adjudicatario.

10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida

NO APLICA

11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.

NO SE HA RECIBIDO PROTESTA

12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable con los informes que determinen como se ha evaluado la capacidad institucional: económica financiera, técnica y análisis legal de los oferentes, que fundamentan la recomendación de adjudicación.

SE ANEXA

13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

EL INFORME CUENTA CON LA NUMERACIÓN CORRECTA Y SE ENCUENTRA COMPLETO.

Leído que fue este documento por las partes concurrentes, ellas se ratifican en todo y cada uno de sus términos, en virtud de que expresa exactamente su decisión y para constancia firma al pie del mismo, en un ejemplar de igual tenor, en la ciudad de Latacunga a los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Hernán Iturralde
JEFE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Henry Calle
JEFE DE OPERACIONES Y PROTECCIONES
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Diego Moscoso
AUX. DE INGENIERIA ELÉCTRICA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Espc. Rocio Chiluisa
ASISTENTE CONTABLE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Miriam Cando S.
JEFE DE ADQUISICIONES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Latacunga, septiembre 02 del 2019

**INFORME TECNICO PROCESO
BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003 – LOTE 2**

Una vez que se ha efectuado la revisión técnica de las ofertas del proceso BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003-LOTE 2 "READECUACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO", la Comisión Técnica pone en consideración los resultados técnicos, de cada una de ellas.

INFORME TÉCNICO:

Se ha realizado la revisión de las secciones correspondientes a equipo esencial mínimo, personal clave, vehículos requeridos, programa propuesto y metodología de trabajo, cuyos resultados se describen en la siguiente tabla:

| PARÁMETRO | OFERENTE 1 | OFERENTE 2 | OFERENTE 3 |
|--|------------|------------|------------|
| | MAYA | IMHOTEPCON | MASREC |
| Equipo esencial mínimo | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Personal clave | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Programa propuesto (metodología y programa de trabajo) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Cronograma de Ejecución (Plazo) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

De la información expuesta anteriormente, se concluye que los oferentes MAYA, IMHOTEPCON CÍA. LTDA y MASREC cumplen con todos los requerimientos solicitados.

Atentamente.


Ing. Hernán Iturralde A

DIRECTOR TECNICO, SUBROGANTE

Latacunga, 02 de septiembre del 2019

INFORME NO. ELEPCOSA-AJ-004-2019
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE ORDEN LEGAL EN OFERTAS

En atención al requerimiento realizado por la Comisión Técnica designada para el proceso de contratación BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003-LOTE 2 "READECUACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO", Asesoría Jurídica, en base al cuadro que se detalla, manifiesta lo siguiente:

| PARÁMETRO | OFERENTE 1 | OFERENTE 2 | OFERENTE 3 |
|--|------------|------------|------------|
| | MAYA | IMHOTEPCON | MASREC |
| Equipo esencial mínimo | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Personal clave | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Programa propuesto (metodología y programa de trabajo) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Cronograma de Ejecución (Plazo) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

El análisis legal de las ofertas señaladas, se limitó a verificar el cumplimiento por parte de los oferentes, de las formalidades y de los requisitos establecidos en los pliegos, mismos que se detallan a continuación:

- a) La carta de la oferta, que incluye documento de constitución de la Compañía, nombramientos de representante legal;
- b) Presentación de la propuesta económica;
- c) Declaración de mantenimiento de la oferta;
- d) Presentación de la lista de cantidades valoradas;
- e) Presentación del formulario y los documentos de información para la calificación;
- f) Garantía Técnica;
- g) Verificación de no habilitación en la página web del BID; y,
- h) Revisión de declaración de los países de origen de los bienes a suministrarse.

Latacunga, 2 de septiembre del 2019.

ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003
LOTE 2 READECUACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO

Una vez que se ha efectuado la evaluación financiera del proceso BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003, la Delegada Financiera, pone en consideración los resultados financieros y económicos:

1.- INFORME FINANCIERO.

1.1. PATRIMONIO.

Verificado el valor del Patrimonio Neto, los resultados de los oferentes participantes, se describen así:

LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO

| Nº | OFERENTES | VALOR PRESUPUESTO SIN IVA | PATRIMONIO REQUERIDO | | | DECLARACIÓN DE PATRIMONIO NETO USD AÑO 2017 | CALIFICACION FINANCIERA |
|----|-----------------------|---------------------------|----------------------|-----------|----------------------------|---|-------------------------|
| | | | FRACCIÓN BÁSICA | EXCEDENTE | TOTAL PATRIMONIO REQUERIDO | | |
| 1 | CONSORCIO EL CALVARIO | 398.726,77 | 50.000,00 | 29.745,35 | 79.745,35 | 1.134.091,77 | SI |
| 2 | MASREC S.A. | | 50.000,00 | 29.745,35 | 79.745,35 | 203.962,78 | SI |
| 3 | MAYAS CONSTRUCTORES | | 50.000,00 | 29.745,35 | 79.745,35 | 579.221,47 | SI |

CUADRO Nº 1

Los oferentes cumplen con el valor de la fracción básica y la fracción sobre el excedente en base al presupuesto referencial.

1.2.- ÍNDICES FINANCIEROS.

Los índices financieros según lo estipulado en los datos de la licitación IAO 5.5(a), fueron revisados conforme a la información constante en el formulario de Declaración de Impuesto a la Renta del año 2.018 presentado por los oferentes, cuyos resultados se describen a continuación:

Latacunga, 2 de septiembre del 2019.

ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003
LOTE 2 READECUACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO

LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO

| NRO. | OFERENTES | ACTIVO CORRIENTE | ACTIVO TOTAL | PASIVO CORRIENTE | PASIVO TOTAL | PATRIMONIO | INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | | INDICE DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / PATRIMONIO | | OBSERVACIONES |
|------|-----------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|--------------|---|-------|---|-----------|---|
| | | | | | | | >ó = 1,0 | < 1,5 | DECLARADO | CALCULADO | |
| 1 | CONSORCIO EL CALVARIO | 404.380,85 | 1.324.842,30 | 111.210,82 | 688.646,23 | 1.134.091,77 | 34,07 | 3,64 | 0,39 | 0,61 | Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2018 y el certificado de socios o accionistas de la Compañía. El índice de solvencia presentado por el oferente Jorge Armérez, no concuerda con el valor cotizado con el del Impuesto a la Renta, sin embargo si cumple |
| 2 | MASREC S.A. | 134.517,04 | 339.754,51 | 77.865,03 | 135.791,73 | 203.962,78 | 1,72 | 1,73 | 0,66 | 0,67 | |
| 3 | MAYAS CONSTRUCTORES | 1.480.136,19 | 1.665.718,43 | 1.081.413,96 | 1.086.496,96 | 579.221,47 | 3,22 | 1,37 | 1,49 | 1,88 | Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2018 y el certificado de socios o accionistas de la Compañía. El índice de endeudamiento Calculado no cumple |

De acuerdo a las IAO 5.5(a) del pliego, "Esta información es referencial"

CUADRO No. 2

Del resultado obtenido se puede colegir, que el oferente MAYAS CONSTRUCTORES, presenta un Índice de Endeudamiento de 1,88 siendo lo requerido un índice de < 1,5.

Según lo estipulado en la IAO 5.5(a) la información de los índices financieros constituirá información referencial respecto de los participantes en el procedimiento.

2.- INFORME ECONÓMICO.

Los resultados de la evaluación económica, es el siguiente:

LOTE 2 READECUACION DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO

| NRO. | OFERENTES | PRESUPUESTO REFERENCIAL | VALOR DE LA OFERTA | VALOR OFERTA CALCULADO | VARIACION OFERTA VS CALCULO | DIFERENCIA PRESUPUESTO Y OFERTA CALCULADA | % DCTO OFERTA CALCULADA RESPECTO DEL PRESUPUESTO |
|------|-----------------------|-------------------------|--------------------|------------------------|-----------------------------|---|--|
| 1 | CONSORCIO EL CALVARIO | 398.726,77 | 398.575,80 | 398.575,80 | 0,00 | 150,97 | 0,04% |
| 2 | MASREC S.A. | 398.726,77 | 387.197,05 | 387.197,05 | 0,00 | 11.529,72 | 2,89% |
| 3 | MAYAS CONSTRUCTORES | 398.726,77 | 396.472,12 | 396.472,12 | 0,00 | 2.254,65 | 0,57% |

CUADRO No.3

Latacunga, 2 de septiembre del 2019.

ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003
LOTE 2 READECUACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO

Para determinar la consistencia de la información constante en el pliego, se constató el valor ofertado y la verificación aritmética de los precios unitarios de los oferentes habilitados, descrito en el Cuadro No. 3.

Esta actividad consistió en realizar la multiplicación de la cantidad requerida por el precio unitario, de estos valores parciales, se efectuó la sumatoria correspondiente, obteniéndose así el valor de la oferta calculado.

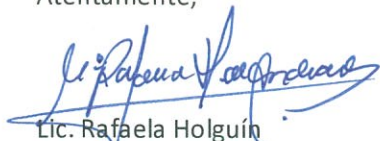
3. DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

Revisado los documentos tributarios, societarios y de SERCOP, los oferentes presentan lo siguiente:

| DOCUMENTACIÓN HABILITANTE | OFERENTES | | | |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|--------|
| | CONSORCIO EL CALVARIO | | MAYA CONSTRUCTORES | MASREC |
| | IMHOTEPCON | ING. JORGE JIMENEZ | | |
| SRI | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS | NO CUMPLE | NO APLICA | CUMPLE | CUMPLE |
| RUP | HABILITADO | HABILITADO | CUMPLE | CUMPLE |

Considerando que los índices financieros son referenciales y los oferentes calificados cumplen con el valor de la fracción básica y fracción del excedente del patrimonio requerido, se recomienda continuar con el proceso de adjudicación.

Atentamente,



Lic. Rafaela Holguín

DIRECTORA FINANCIERA

RH/M. Castillo

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: **DOMICILIO:**

RUC:

REPRESENTANTE LEGAL:

CAPITAL SOCIAL: **SITUACIÓN ACTUAL:**

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

| OBLIGACIONES PENDIENTES | |
|--|---|
| <u>SECTOR SOCIETARIO</u> | , Ventas a crédito de los siguientes periodos: , 2012.12, 2013.03, 2013.06, 2013.09, 2013.12, 2014.03, 2014.06, 2014.09, 2014.12, 2015.03, 2015.06, 2015.09, 2015.12, 2016.03, 2016.06, 2016.09, 2016.12, 2017.03, 2017.06, 2017.09, 2017.12, 2018.03, 2018.06, 2018.09, 2018.12, 2019.03, 2019.06, , , |
| <u>MERCADO DE VALORES</u> | |
| <u>SECTOR SEGUROS</u> | |
| <u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u> | |

FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2019

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CX8A7585880